

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27552** *JOSÉ MARÍA ROMERO URREA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 90/07 dimanante de autos 251/07 a instancias de Don Ángel Andrés Rodríguez Ros, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara la insolvencia total, con carácter de provisional en cuantía de 3372,90 euros de principal del ejecutado José María Romero Urrea, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 7 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065672-1